

REGLAMENTO TÉCNICO FÚTBOL 7 INCLUSIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mundialito de la Diversidad “Kicking Out Transphobia – Pateando la Transfobia”

Organiza:

Asociación Nacional de Deporte ANADE LGBTQ+ A.C.

CAPÍTULO I PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1. Objetivo del reglamento

El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas técnicas y de convivencia para la práctica de fútbol 7 dentro del **Mundialito de la Diversidad**, garantizando la participación de todas las personas en condiciones de igualdad, respeto y seguridad.

Artículo 2. Principios rectores

El torneo se rige por los siguientes principios:

- respeto a la diversidad
- inclusión
- juego limpio
- no discriminación
- igualdad de participación
- respeto a la identidad de género.

Todas las personas participantes deberán conducirse bajo estos principios durante el desarrollo del torneo.

Artículo 3. Perspectiva de género

Este torneo reconoce y respeta la diversidad de identidades de género.

Por lo tanto:

- Las **personas trans participarán de acuerdo con su identidad de género**
- Ninguna persona podrá ser cuestionada o discriminada por su identidad o expresión de género.

CAPÍTULO II CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

El torneo contará con tres divisiones.

Artículo 4. Categoría Hombres Diversos

Participan:

- hombres cisgénero
- hombres trans

Artículo 5. Categoría Mujeres Diversas

Participan:

- mujeres cisgénero
- mujeres trans

Principio del torneo:

Las mujeres trans son mujeres y los hombres trans son hombres

Artículo 6. Categoría Mixta Diversa

Participan:

- hombres
- mujeres
- personas no binarias.

REGLAMENTO TÉCNICO FÚTBOL 7 INCLUSIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Regla de inclusión en cancha:

Cada equipo deberá contar **con al menos dos identidades de género distintas en el campo de juego** durante el partido, **no más del 60 por ciento de una misma identidad de género**. (ejemplo máximo 4 hombres, 3 mujeres)

CAPÍTULO III INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS

Artículo 7. Registro de equipos

Cada equipo deberá registrar:

- mínimo **7 personas jugadoras**
- máximo **12 personas jugadoras**

Artículo 8. Integración en cancha

Durante el partido participarán:

7 personas jugadoras por equipo

- 6 de campo
- 1 portería.

Artículo 9. Cambios

Los cambios son **ilimitados** y podrán realizarse durante las pausas del juego. Las personas sustituidas podrán volver a ingresar al partido.

CAPÍTULO IV DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Artículo 10. Tiempo de juego

Los partidos tendrán la siguiente duración:

- **dos tiempos de 20 minutos**
- descanso de **5 minutos**.

En fases finales el comité organizador podrá extender los tiempos a **25 minutos por periodo**.

Artículo 11. Empates

En caso de empate en partidos eliminatorios:

1. Se ejecutará una **serie de 3 tiros desde el punto penal**.
2. Si persiste el empate se continuará con **muerte súbita**.

CAPÍTULO V REGLAS DE JUEGO

Artículo 12. Fuera de lugar

En fútbol 7 **no existe fuera de lugar**.

Artículo 13. Saques de banda

Los saques de banda se ejecutarán **con las manos**, desde el punto donde el balón haya salido del campo.

Artículo 14. Saque de meta

El saque de meta se realizará desde el área y deberá salir del área para estar en juego.

Artículo 15. Faltas

Se sancionarán como faltas:

- empujar
- patear
- sujetar
- barrerse de forma peligrosa
- impedir el avance con contacto indebido.

- Las barridas peligrosas estarán prohibidas.

Artículo 16. Tarjetas

El sistema disciplinario contempla:

Tarjeta amarilla

Advertencia por conducta antideportiva.

Tarjeta roja

Expulsión del partido.

La persona expulsada no podrá volver a participar en ese partido.

CAPÍTULO VI

PROTOCOLO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LA ANADE LGTQ+ A.C. (en caso de discriminación se activara el protocolo de acción ante casos de discriminación por identidad de Género, Orientación sexual y/o expresión de género en espacios deportivos).

Artículo 17. Conductas prohibidas

Queda estrictamente prohibido cualquier acto de:

- homofobia
- transfobia
- lesbofobia
- bifobia
- racismo
- violencia de género
- discriminación por identidad o expresión de género.

Artículo 18. Procedimiento ante discriminación

Si ocurre un acto discriminatorio:

1. La persona encargada del arbitraje detendrá el partido.
2. Se informará al comité organizador.
3. Se activará el protocolo de atención.
4. Se determinarán sanciones.

Artículo 19. Sanciones

Dependiendo de la gravedad:

- advertencia formal
- expulsión del partido
- suspensión del torneo
- descalificación del equipo.

CAPÍTULO VII

SISTEMA DE COMPETENCIA

Artículo 20. Fase de grupos

Los equipos competirán en grupos.

Sistema de puntos:

- victoria → 3 puntos
- empate → 1 punto
- derrota → 0 puntos.

Artículo 21. Criterios de desempate

En caso de empate en la tabla:

1. diferencia de goles
2. goles anotados
3. resultado entre equipos
4. fair play

5. sorteo.

CAPÍTULO VIII

PREMIACIÓN

Artículo 22. Reconocimientos

Se premiará a los equipos participantes de la siguiente forma:

🏆 **Primer lugar**

- trofeo de campeonato
- medallas para las personas integrantes del equipo.

🥈 **Segundo lugar**

- trofeo de subcampeón.

CAPÍTULO IX

CLASIFICACIÓN NACIONAL

Artículo 23. Representación estatal

Los equipos campeones de cada categoría podrán representar a su estado en caso de que este no lleve a cabo un clasificatorio alterno en la:

Copa Nacional del Orgullo 2026

Organizada por:

Asociación Nacional de Deporte ANADE LGBTQ+ A.C.

📍 Sede

Ciudad de México del 25 al 27 de junio de 2026.

CAPÍTULO X

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 24. Carta responsiva

Todas las personas participantes deberán firmar:

- carta responsiva
- aceptación del reglamento
- compromiso de respeto a la diversidad.
- Guía de participación ética e incluyente en eventos deportivos de la población LGTBTTIQNB+.

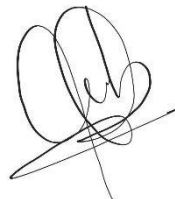
Artículo 25. Interpretación del reglamento

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por el **Comité Organizador del Mundialito de la Diversidad**.

Se firma la presente convocatoria para su difusión a los 15 días del mes de diciembre de 2025.



Felix Ivan Lara Manriquez
Presidente de la ANADE LGBTQ+ A.C



Cristhian Alberto Trejo Villalobos
Secretario General de la ANADE LGBTQ+

Para más información, póngase en contacto con:

anadep.lgbt@gmail.com

whatsapp 5573331912